



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución CSJBR16-21 del 16 de febrero de 2016, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de la cual se publican los resultados de la prueba supletoria de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal y Administrativo de Boyacá y Casanare, convocado mediante Acuerdo CSJBA13-327 del 28 de noviembre de 2013.

REINALDO JAIME GONZALEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

